



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

**CIRCULAR No 031**

**Fecha:** 07 de Febrero de 2024

Código: F-SEM-083

Versión: 0.0

Página 1 de 1

DE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PIEDECUESTA
PARA:	DOCENTES DE AULA QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION TEMPORAL DE EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR- EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
ASUNTO:	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISION TEMPORAL DE EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR- EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR, A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO
FECHA:	07 DE FEBRERO DE 2024

Cordial Saludo

La Secretaría de Educación de Piedecuesta, mediante Circular No 018 del 30 de enero del 2024, realizó convocatoria para proveer de manera transitoria la vacante temporal generada en el cargo de Directivo Docente-Coordinador- en la Escuela Normal Superior, mediante la figura de encargo de conformidad con lo establecido en el artículo 2.4.6.3.9 y el artículo 2.4.6.3.13 del Decreto No 1075 de 2015, único reglamentario del sector educación.

En virtud de lo anterior y atendiendo el cronograma establecido en el proceso, este Despacho informa que NO se recibieron reclamaciones frente a los resultados de la convocatoria que se publicó a través de la Circular No 027 del 02 de febrero del 2024, motivo por el cual los resultados obtenidos quedan en firme.

En este orden de ideas, el docente en propiedad NELSON LOPEZ ROJAS, es el postulante seleccionado dentro de este proceso de convocatoria, adelantado por la Secretaría de Educación, para ser encargado como Directivo Docente – Coordinador- en vacancia temporal, en la planta de cargos de personal docente y directivo docente del Municipio de Piedecuesta, asignado en la Escuela Normal Superior.

En este sentido, la Secretaría de Educación, procederá a expedir el acto administrativo de encargo, del referenciado docente en el empleo de Directivo Docente- Coordinador-, el cual será comunicado, en aras poder tomar posesión del mismo.

Atentamente,

**JAVIER GERARDO VÁSQUEZ ORTIZ**  
Secretario de Educación de Piedecuesta

Proyectó: Natalia Figueroa Beltrán  
P.U Talento Humano / SEM

Código: F-SEM-083	Versión: 0.0	Página 1 de 1
Elaboró: Secretaría de Educación	Revisó: Secretaría de Educación	Aprobó: SGI

**COPIA CONTROLADA**